



BASES

XXII CONCURSO NACIONAL DE DRAG QUEEN

“CARNAVAL DE ÁGUILAS 2026”

La Federación de Peñas convoca el **XXII CONCURSO NACIONAL DRAG QUEEN CARNAVAL DE ÁGUILAS 2026.**

LA GALA SE CELEBRARÁ EL VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2026 EN EL AUDITORIO Y PALACIO DE CONGRESOS INFANTA DOÑA ELENA DE ÁGUILAS A LAS 21:30 H.

1. Los concursantes deberán ser mayores de 18 años.
2. Las inscripciones podrán realizarse hasta el día 22 de enero de 2026, completando el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN a través de la página web del Carnaval de Águilas. www.carnavaldeaguilas.org
3. El orden de participación será establecido por la organización mediante sorteo.
4. La puesta en escena del concursante será de un máximo de 4:30 minutos de duración y podrá ir acompañada de cualquier elemento que éste estime oportuno: música propia, bailarines/as hasta un máximo de 4 (CUATRO), haciéndolo saber a la organización en el formulario de inscripción, y siempre y cuando ésta lo apruebe. Se prohíbe la utilización de animales, cualquier elemento de fuego, confeti o cualquier otro que haga necesario limpiar la superficie del escenario.
5. El concursante podrá ser patrocinado por alguna firma comercial y así lo hará constar en la inscripción, pero nunca podrá subir a escena con la imagen de ninguna marca patrocinadora.
6. Los elementos de valoración serán: fantasía y originalidad del vestuario, interpretación y dificultad de la actuación (teniendo en cuenta la altura de las plataformas), imagen final, maquillaje y calidad del diseño presentado.

De manera previa a la gala, en backstage, el jurado profesional valorará:

- De 0 a 10 las plataformas, teniendo en cuenta la altura y el diseño.
- De 0 a 10 el maquillaje, teniendo en cuenta si está realizado por el propio participante o por un maquillador profesional, debiendo comunicarlo el participante.

- El resultado obtenido en el maquillaje se utilizará únicamente para desempate, en caso de ser necesario.

Durante la gala el jurado profesional valorará:

- De 0 a 10 la puesta en escena y actuación, teniendo en cuenta el desarrollo de esta y la exhibición artística con la altura y dificultad de las plataformas.

Durante la gala el público presente en el evento valorará:

- El voto externo (público) valorará a su favorito **exclusivamente en la categoría de puesta en escena y la actuación**. El resultado final del voto externo tendrá como resultado la suma de 3 puntos al más votado, 2 puntos al siguiente más votado y un punto al menos votado de la terna más votada. La votación se llevará a cabo mediante QR puesto a disposición del público durante la gala.

7. El jurado profesional será designado por la Federación de Peñas de Carnaval.

- El jurado se reserva el derecho de anular la participación del concursante que no se atenga a los puntos anteriormente expuestos o que su vestimenta no esté acorde con la modalidad del concurso propiamente dicho (Drag Queen), manteniendo unos mínimos de calidad.
- El fallo del jurado será inapelable, pudiendo quedar desierto algún premio si el jurado estima que no se ha alcanzado un mínimo de nivel.

8. La Federación de Peñas de Carnaval se reserva el derecho a la reproducción y difusión de las imágenes del concurso.

9. Todos los concursantes recibirán hasta un máximo de DOSCIENTOS EUROS (200,00 €) en función de las necesidades de transporte a las que hayan tenido que hacer frente, debiendo aportar la factura correspondiente en un plazo máximo de siete días (7) desde a fecha de finalización de la gala. La no aportación de lo anteriormente indicado supondrá la no tramitación del abono de la mencionada cantidad.

10. Todos los concursantes serán recibidos a las 11:00 horas en el Auditorio y Palacio de Congresos Infanta Doña Elena para dotarlos de las acreditaciones correspondientes e informar del desarrollo de la gala y mostrar las instalaciones disponibles.

11. Los concursantes deberán estar presentes en el Auditorio y Palacio de Congresos Infanta Doña Elena como mínimo 2 horas antes del inicio de la Gala.

12. La participación en este concurso supone la aceptación de las bases.

13. La organización velará por su estricto cumplimiento y se reserva el derecho a modificarlas por causa debidamente justificada.

14. PREMIOS

Primer clasificado: 1.500 €

Segundo clasificado: 1.000€

Tercer clasificado: 500 €

El importe de los premios lo recibirán los/las drags ganadores/as, a los que se deducirán las retenciones legales oportunas.

OBSERVACIONES

15. La Organización se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, el desarrollo, lugar, fecha y hora del concurso.

16. Causas de exclusión o expulsión: La Organización podrá excluir o expulsar a cualquier participante que:

- Incumpla las bases o normas del evento.
- Muestre conducta irrespetuosa, discriminatoria o contraria a los valores del Carnaval.
- Deteriore intencionadamente material o instalaciones.
- No respete horarios, instrucciones o tiempos de actuación.
- Utilice símbolos o mensajes ofensivos o discriminatorios.
- Oculte o falsifique datos en la inscripción.

17. Los participantes deberán mantener una actitud respetuosa con el personal, público y demás concursantes. El incumplimiento podrá implicar expulsión inmediata. La organización podrá suspender actuaciones que pongan en riesgo la seguridad

18. La Organización no se hará en ningún caso responsable de los extravíos, desperfectos o sustracciones de cualquier tipo de material (elementos escénicos, disfraces, útiles, herramientas y similares) que pudieran ocurrir en el recinto, siendo por tanto de única responsabilidad del participante la custodia en todo momento de los elementos utilizados en su actuación, y desde el momento de llegada al recinto y hasta que abandone el mismo.

19. El hecho de participar en el concurso lleva implícita la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.

20. Todas las fotografías y vídeos que se realicen del evento y de los/las participantes, pasarán a formar parte de la Federación de Peñas de Carnaval de Águilas, teniendo todos los derechos reservados en cuanto a su publicación y uso, pudiendo usarse las imágenes en futuras ediciones.

21. Los participantes deben mencionar en todas las publicaciones relacionadas con la participación en este concurso: @carnavaldeaguilas y utilizar el hashtag #GalaDragQueenCarnavaldeÁguilas2026.

Águilas, octubre 2025.

Federación de Peñas de Carnaval de Águilas.

Carnaval de Águilas – Fiesta declarada de Interés Turístico Internacional.